



NOTICIAS DE LA IGLESIA

UNA DOCTORA PRECOZ

El primer acto solemne del vigésimo año del pontificado de Juan Pablo II tendrá lugar el 19 de octubre, con la proclamación de la joven Teresita de Lisieux como doctora de la Iglesia. Este hecho no deja de ser insólito, pues contra los criterios prevalentes de que los doctores se forman en las Universidades y en las aulas de las Academias, los premios Nobel salen de los Centros de Investigación y los grandes teólogos se forman en los facultades alemanas y romanas, la Iglesia declara como doctora a una muchacha de clausura, fallecida a los 24 años y sin pretensiones teológicas, como depositaria de una doctrina cristiana universalmente válida. Y ello, por su percepción mística del amor de Dios hacia el mundo del pecado, por su intuición de que la auténtica naturaleza de Dios no es ser juez, sino padre, por su disponibilidad a "sentarse en la mesa de los ateos y de los desesperados".

La muchacha que soñó ir a Indochina murió sin salir de los muros de un convento, y aun así fue declarada "patrona universal de las misiones", al mismo nivel



que Francisco de Javier, el brillante universitario parisino que, tras la fundación de la orden jesuítica conjuntamente con Ignacio de Loyola, se lanzó a descubrir culturas y evangelizar los confines del mundo, pasando de la India, a Malaca, al Japón, hasta morir en las fronteras de China. Digamos que, en contraste con las imaginaciones que suscita Francisco de Javier, trató de renunciar a imaginar y pretender que la vida cristiana consiste en una serie de grandes empresas, y logró descubrir las profundidades de la existencia a partir de la vida cotidiana.

EL P. CESÁREO GIL: VIDA Y MUERTE AL SERVICIO DE LA IGLESIA

A mediados de octubre la Iglesia Venezolana daba la despedida a los restos mortales del P. Cesáreo Gil, quien en vida fue uno de los puntales de la renovación conciliar de la Iglesia en Venezuela.

Sacerdote ejemplar, perteneciente a la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos, fundó en Venezuela el Movimiento Cursillos de Cristiandad, que imprimió una nueva espiritualidad y sentido apostólico a numerosos seglares, repartidos a lo largo y ancho de la República.

La promoción laical fue su pasión y su tarea principal, y en son de gratitud allí estaban en sus funerales el representante del Papa, los Arzobispos de Caracas, Barquisimeto, Maracaibo, Valencia, Mérida, Calabozo y Cumaná; los Obispos de San Cristóbal, Coro, Punto Fijo, Cabimas, Ciudad Guayana, Puerto Cabello, del Ordinariato Castrense; los auxiliares de Caracas, de Maracaibo y de Cumaná; y sacerdotes, religiosos/as y laicos de todos los rincones del país. Como párroco, construyó

el templo de la Parroquia María Madre de la Iglesia, en la Urbanización El Marqués, donde se daban cita los cursillistas y la comunidad de fieles.

La casa de Mosén Sol, que tantas veces acogió las Conferencias del Episcopado Venezolano, fue también el lugar de nacimiento de la editorial Trípode y el foco de difusión de numerosas publicaciones, particularmente de los documentos papales y eclesiales. Desde allí han ido saliendo la revista "Trípode" e innumerables títulos, que se han enriquecido con los concursos anuales, fomento de escritores de visión cristiana, tanto entre sacerdotes como entre laicos.

En la iniciación de su homilía, Mons. Baltazar Porras expresó: "no me atrevo a dar el pésame a nadie en particular, porque estimo que la desaparición física del Padre Gil afecta a toda la Iglesia de Venezuela" y, al término de la enumeración de las gracias que Dios concedió a la Iglesia a través de él, comentó que "la auténtica labor del Padre Gil comienza ahora, desde su vocación de eternidad...".

Queda en nuestras manos recoger la herencia de él y muchos otros, que han ido haciendo y construyendo la Iglesia en Venezuela a lo largo de cinco siglos".

RECTOR DEL SEMINARIO "SAN JOSÉ" NOMBRADO OBISPO

Con fecha del 10 de noviembre el nuevo Nuncio Apostólico Mons. Leonardo Sandri hizo público el nombramiento del Rvdo. Pbro. Saúl Figueroa, actualmente Rector del Seminario "San José", El Hatillo, como Obispo titular de Amudarsa y Auxiliar de la Arquidiócesis de Caracas.

El P. Saúl Figueroa, nacido el 23 de octubre de 1947 en Caracas,

realizó sus estudios de Filosofía y Teología en el Seminario Diocesano de Caracas. Obtuvo la Licenciatura en Filosofía en la Universidad Católica Andrés Bello de Caracas y la Licenciatura en Teología en la Pontificia Universidad Gregoriana en Roma. Ordenado de sacerdote el 16 de octubre de 1976, ha ejercido tareas docentes de Filosofía y Teología, actividades pastorales como Vicario y Párroco y, después de un trienio como Director del Colegio San José del Avila, últimamente se desempeñaba como Rector del Seminario del Hatillo.

COLOMBIA: ASESINATO Y SECUESTRO DE PASTORES CATÓLICOS

Según fuentes de la agencia Zenit, a finales de octubre pasado, la violencia desatada por la guerrilla con el fin de boicotear los comicios del 26-10-97, se cobró la vida de un sacerdote de Antioquia, así como el secuestro del obispo de Ariari y de un sacerdote.

En el fallido atentado de los guerrilleros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) contra el gobernador de Antioquia Alvaro Uribe, quien salió ileso, perdió la vida el P. Antonio Bedoya, párroco de la población de San Francisco. El sacerdote fue alcanzado en la cabeza por uno de los disparos cuando el gobernador y su comitiva se disponían a subir al helicóptero oficial, tras una visita a esa población del Oriente antioqueño.

Ese mismo día, las FARC secuestraron al vicario apostólico del Ariari, mons. Héctor Julio López Hurtado, y al sacerdote Jaime Holguín, junto a un grupo de campesinos. Dos observadores de la Organización de Estados Americanos (OEA) fueron secuestrados también por el Ejérci-

to de Liberación Nacional (ELN). Otra agencia, ACI, informó que el vicariato apostólico recibió una llamada telefónica de reivindicación del secuestro por parte del grupo guerrillero. Un sacerdote de la vicaría de Ariari, Luis Alfredo Cárdenas, reveló que los secuestrados serían puestos en libertad entre el lunes y martes siguientes.

El presidente de la Conferencia Episcopal Colombiana, Alberto Giraldo, lamentó la ola de violencia desatada por la guerrilla con el fin de impedir las elecciones que supusieron un verdadero plebiscito contra la violencia y pidió a las FARC que respeten la vida del obispo y de todas las personas secuestradas. Posteriormente también el obispo de Tibú, José de Jesús Quintero, permaneció en poder del ELN dieciséis días, desde el 24 de noviembre, acusado de ser tolerante con los grupos paramilitares, lo que rechazó la jerarquía. Por fin, el obispo y los alcaldes entrante y saliente de Tibú fueron liberados el 9 de diciembre.

A FAVOR DE LA ELIMINACIÓN DE LA LEY DE VAGOS Y MALEANTES

En la tradicional "Misa por la Vida", celebrada el 25 de octubre, cuarenta comunidades cristianas de los sectores populares y organizaciones no gubernamentales, respaldaron la decisión de la Corte Suprema de Justicia de eliminar la Ley de Vagos y Maleantes, como un avance en pro de los derechos humanos en Venezuela. El acto, iniciado con una marcha en las afueras de la estación de la Plaza de Venezuela y culminado en el colegio San José de Tarbes con la Eucaristía, tiene una tradición de doce años, y cada día son más las comunidades de otras ciudades del país que se suman a estas mani-

festaciones por la defensa y promoción de los derechos humanos.

Según voceros de la Red de Apoyo por la Justicia, entre enero y agosto de este año se han contabilizado 119 casos de personas fallecidas a manos de los cuerpos de seguridad del Estado, que han recurrido habitualmente al expediente de la Ley eliminada: delincuentes sorprendidos "in fraganti", ejecutados extrajudicialmente; sujetos inocentes que huyen de la policía por temor, en medio de operativos de seguridad; individuos ajusticiados al ser confundidos con delincuentes y, hasta muertes ocasionadas por funcionarios ebrios.

Entre los cuerpos policiales mayormente involucrados en estos atropellos, de acuerdo a la Red de Apoyo, se encuentran las Policías estatales con 45 casos; la Policía Técnica Judicial, con 15 casos; y las Policías Municipales, con 14 casos. También informaron que las denuncias registradas durante los ocho primeros meses de 1997 sobre torturas o trato cruel, inhumano y degradantes ocurridos en todo el país ascienden a 767. En este caso, señalan como responsables a las Policías estatales, en primer lugar, con 296 denuncias; seguidas por la Guardia Nacional, con 156 denuncias; y las Policías municipales, con 121 denuncias.

La consigna bíblica de "La paz y la Justicia se besan" focalizó esta iniciativa por los derechos humanos, que se desplegó en otras trece ciudades del país.

MONS. MONTES DE OCA: REBELDE ANTE LA INJUSTICIA

El 23 de octubre pasado se celebraron los actos conmemorativos del Centenario del Natalicio de Mons. Montes de Oca. En la

Misa Solemne, presidida por el Presidente de la Conferencia Episcopal Venezolana y Arzobispo de Barquisimeto, Mons. Tulio Manuel Chirivella, predicó el P. Hermann González, quien exaltó las virtudes del Obispo caroreño y solicitó a la Conferencia Episcopal que agilizará las diligencias pertinentes para iniciar el proceso de su beatificación.

En la jornada hubo también una sesión solemne del Concejo del Municipio Torres, en la que se bautizó el libro "La Confesión de Fe", recopilación de los documentos de Monseñor Salvador Montes de Oca. El Presidente Caldera, quien recibió la Orden General Pedro León Torres, destacó en su discurso la inteligencia y simpatía de este ilustre laureense, que "fue una figura extraordinaria, con gran coraje y sentido de rebeldía ante la injusticia".

Para las nuevas generaciones es poco conocida su figura, cuyo perfil, como señala el P. Hermann González, hay que situarlo entre "los héroes del deber, del pensamiento, de la acción y del compromiso social". Montes de Oca, nacido en Carora y discípulo del Padre Zubillaga, fue al seminario de Barquisimeto, y más tarde al Colegio Pío Latino de Roma donde culminó sus estudios sacerdotales. Es ordenado en 1922 y llega a la silla episcopal de Valencia, el 23 de octubre de 1927, donde tiene su primera colisión con el poder absoluto. Su defensa militante de la doctrina eclesiológica en materia de divorcio motivó su expulsión del país en 1929. Posteriormente, de nuevo en su patria, el 29 de diciembre del año 1934 volvió a ser expulsado, y en esa oportunidad envía Carta Pastoral de despedida a su grey de Valencia, renunciando a la jerarquía episcopal e incorporándose a una comunidad cartujana en Italia. Estando en el

monasterio italiano de San Benedicto de Trento, el diez de septiembre de 1944, Montes de Oca es asesinado junto con otros compañeros por los nazis, quienes se sentían ya acosados por el fracaso.

El poeta Andrés Eloy Blanco, en uno de sus escritos, evoca la figura del pastor, cuando en su patria ejercía la tarea de visitar a los presos y perseguidos, expresa: "...todos los partidos, todas las doctrinas, todas las creencias y hasta todas las incredulidades, desearíamos tener en nuestras filas soldados de tan honrada entereza como monseñor Montes de Oca..."

CHIAPAS: NAVIDAD SANGRIENTA

La masacre de 45 indígenas tzotziles, a manos de grupos paramilitares progubernistas, en vísperas de las celebraciones navideñas, enlutó a México. La información, proporcionada por el subprocurador general de la República, Everardo Moreno, confirmó las denuncias formuladas previamente por la diócesis de San Cristóbal de las Casas, ya que algunos de los detenidos confesaron su pertenencia al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el minoritario Partido Cardenista (PC).

Según representantes de la diócesis, en algunas zonas de influencia zapatista grupos paramilitares como "Los Chinchulines" y "Justicia y Paz", vinculados con el PRI, se dedican a hostigar a las bases de apoyo del EZLN y a proteger a los poderosos terratenientes. Uno de los principales sospechosos de la operación, a quien el EZLN ha acusado directamente, es el secretario General del Gobierno de Chiapas, Homero Tovilla. El presidente del PRI, Mariano Palacios, volvió a rechazar

enfáticamente que sus miembros tengan relación con la masacre y dijo que su partido está por el cambio pacífico y democrático. Dignatarios de Francia, Argentina y Guatemala fueron los primeros en manifestar la condolencia y exigir el esclarecimiento de los hechos. Con ánimo profundamente apenado, el Papa rezó en el Angelus por las víctimas y sus familiares puestos en terrible prueba. El mes anterior, el Obispo de San Cristóbal Samuel Ruiz sufría un atentado, del que afortunadamente salió ileso. Tanto él como su obispo coadjutor Raúl Vera, quienes integran la Comisión Nacional de Intermediación para la pacificación del Sur, habían advertido de los peligros de la militarización de Chiapas, unida a la tolerancia de grupos armados irregulares.

SEXAGÉSIMO NOVENA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA CEV

El anuncio del Concilio Venezolano, el recorte del presupuesto y las aclaratorias sobre la enseñanza religiosa son los tres tópicos, que han trascendido a la opinión pública. En efecto, los Obispos Venezolanos, en la Carta Pastoral Colectiva, convocan solemnemente la celebración del Primer Concilio Plenario de Venezuela, cuya meta principal es "incrementar la comunión eclesial en orden a la misión evangelizadora y al trabajo por una nueva sociedad, justa y solidaria".

Una vez recibida la aprobación de Roma, con esta carta se da inicio a la fase preparatoria, que comprenderá todo 1998 y parte de 1999, cuando comenzaría la tercera fase, celebrativa o de sesiones conciliares, cuya culminación se tendría al inicio del Tercer Milenio.

Diversas voces del Episcopado han declarado públicamente su

desacuerdo por el recorte en un 75% del subsidio (cerca de 12 millardos) del Ejecutivo a la Iglesia Católica. A juicio de los prelados la reducción disminuiría las posibilidades de prestar servicio al pueblo a través de numerosas obras sociales y pastorales (hospitales, escuelas, seminarios...). Representantes de los partidos políticos de oposición (MAS, COPEI, PPT...) han considerado excesivo este recorte y lo han interpretado como una revancha por la posición crítica de la CEV ante el actual estado del país. Sin embargo, todavía el Congreso Nacional puede rechazar el recorte que ordenó el Ejecutivo para 1998.

Por fin, otro elemento de discrepancia ha sido el de la supuesta eliminación de la enseñanza religiosa en las escuelas. En un comunicado del 9 de enero, la CEV advierte del riesgo de que con los nuevos procedimientos la Educación Religiosa sea negada "al tener que ser discutidos en cada Región con el Comité Curricular o al estar supeditados a los proyectos de cada plantel de aula". Alertan a los padres de familia para que "no se dejen arrebatar los derechos consagrados en el artículo 65 de la Constitución Nacional y en el Artículo 50 de la Ley Orgánica de Educación". En una aclaratoria del Ministro de Educación, publicada el 12 de enero, se precisan algunos aspectos concernientes a la ERE, señalando que el currículum es mucho más que el plan de estudios o lista de materias, y que es necesario distinguir tres áreas de estudio: las obligatorias para todos los alumnos sin alegar ninguna excepción ni siquiera religiosa; aquellas que, siendo también de carácter nacional, no tienen el mismo contenido, ni son obligatorias para todos los alumnos, como es el caso de la ERE (Art. 50 de la Ley Orgánica de

Educación), y, por fin, aquellas que las entidades federales incorporan para todo su territorio o para una localidad particular. De acuerdo con esta diferenciación, señala el Ministro, "debe quedar claro que la educación religiosa se debe impartir por un mandato de la Ley (...) y que "no es necesario llegar a acuerdos con los organismos regionales sobre este tema". Es decir, que el convenio firmado entre la República de Venezuela y la Conferencia Episcopal Venezolana, el 8 de octubre de 1992, mantiene toda su vigencia.

Una semana después de concluida la Asamblea la CEV hizo un llamado a los ciudadanos para votar en los próximos comicios, en el marco de la "Declaración con Motivo de los 40 Años de la Democracia Venezolana". En ella se presenta a la Iglesia como institución consecuente en la contribución democrática, así como la necesidad de perfeccionar el sistema en vista de las perversiones y deficiencias que la han ido degradando: corrupción, privilegios, falta de continuidad administrativa, clientelismo político, exagerado gasto fiscal y deterioro moral de las estructuras e instituciones públicas. Se convoca a reformar el Estado y alentar la participación ciudadana. Entre los desafíos actuales se señalan: el continuar madurando el proceso de descentralización, propiciar y acompañar las organizaciones de base, pedir a los partidos que se renueven y profundicen sus contenidos ideológicos, hacer que los recursos económicos sobre todo los que llegan de la apertura petrolera, se dediquen de verdad al desarrollo de los hombres y mujeres de Venezuela. Tras una propuesta para desarrollar una cultura política democrática, se concluye animando a la participación masiva en las próximas elecciones.